



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

VISION DEL PERU

Resolución de Presidencia Ejecutiva

22 SEP 2014

Nº 104 -2014/IRTP

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA OPORTUNIDAD DE SER NECESARIO

Ruth García Florentino

Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO

FEDATARIO

Reg. Nº 7.70

Fecha 25-09-14

VISTO: El Memorándum N°116-2014-GG/IRTP de fecha 12 de setiembre de 2014, emitido por la Gerencia General.

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe N°66-2014-GAF/IRTP de fecha 09.05.2014, la Gerencia de Administración y Finanzas comunicó a la Gerencia General el “Cuadro General de Plazas Vacantes Presupuestadas al 02 de junio de 2014”, solicitando autorización para la convocatoria de las mismas y evitar el riesgo de perder las plazas, de conformidad con lo establecido por el artículo 8° numeral d) de la Ley N°30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014”, que indica que en el caso de los reemplazos por cese de personal, éste comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2012;

Que, la Gerencia General a través del Memorando N°085-2014-GG/IRTP de fecha 15.07.2014, solicitó efectuar las gestiones para el inicio del proceso de convocatoria pública de las siguientes plazas: “Supervisor de Estudios de Tv II” (Categoría P-3, División de Operaciones de Producción Tv – Gerencia de Televisión), “Supervisor de Estudios de Tv I” (Categoría P-2, División de Operaciones de Producción Tv – Gerencia de Televisión), “Técnico en Videographics II” (Categoría P-1, División de Operaciones de Producción Tv – Gerencia de Televisión), “Jefe de la División de Operaciones de Producción” (Categoría D-3, División de Operaciones de Producción – Gerencia de Teleeducación) y “Especialista en Mantenimiento” (Categoría P-2, Oficina de Logística – Gerencia de Administración y Finanzas);

Que, a través del Memorando N°116-2014-GG/IRTP de fecha 12.09.2014, la Gerencia General solicitó incorporar al proceso de Concurso de Méritos, la plaza de “Jefe de la Oficina de Informática y Estadística (N° de plaza 154);

Que, previamente a la convocatoria pública de las plazas indicadas, corresponde elaborar y aprobar los Perfiles de Puestos respectivos a convocarse, conforme a lo establecido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR en la Directiva N°001-2013-SERVIR/GDSRH sobre “Formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y sus anexos”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°161-2013-SERVIR/PE del 02.10.2013;

Que, mediante Resolución N°084-2014/IRTP de fecha 18.07.2014, la Presidencia Ejecutiva aprobó los nuevos Perfiles de Puesto de las plazas vacantes que se detallan a continuación: “Supervisor de Estudios de Tv II”, “Supervisor de Estudios de Tv I”, “Técnico en Videographics II”, “Jefe de la División de Operaciones de Producción”, y “Especialista en Mantenimiento”;

Que, de igual modo, corresponde aprobar el nuevo perfil de puesto de “Jefe de la Oficina de Informática y Estadística”, el cual requiere previamente ser validado consignando el visto bueno de la Gerencia General;

Con el visto bueno de Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina General de Planificación y Desarrollo, Oficina de Administración de Personal y Oficina General de Asesoría Legal, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Oficina de Informática y Estadística
 Denominación: Director
 Nombre del puesto: Jefe de la Oficina de Informática y Estadística
 Dependencia Jerárquica Lineal: Gerencia General
 Dependencia Jerárquica funcional: -
 Puestos que supervisa: Todo el personal de la Oficina de Informática y Estadística

MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos tecnológicos de la plataforma informática de la entidad, en el marco de sus procesos técnicos especializados, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Proponer y elaborar el plan estratégico, operativo de la OIE; así como el plan de gobierno electrónico de tecnologías de la información del IRTP acorde a los lineamientos señalados por la ONGEI.
- 2 Proponer y analizar el uso de tecnologías de información a través de los proyectos de TI y sistemas de información en los procesos técnicos y administrativos que se requiera según necesidad del IRTP.
- 3 Supervisar la implementación y coordinar la actualización del Sistema de Información Gerencial (SIG), en apoyo a la toma de decisiones de los funcionarios del IRTP.
- 4 Evaluar y proponer requerimientos de las áreas para la adquisición de equipos (hardware), software, servicios técnicos y telefonía para el IRTP.
- 5 Coordinar y proponer la política de seguridad de la información en el IRTP.
- 6 Formular, proponer y controlar las actividades de la Oficina de Informática y Estadística.
- 7 Monitorear y supervisar la implementación de los proyectos de TI y sistemas de información aprobados por la Alta Dirección.
- 8 Evaluar los reportes estadísticos dentro del IRTP, con el fin de satisfacer las necesidades de estas, en concordancia con las políticas del INEI.



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Gerentes, Directores Generales, Jefes de Oficina y Divisiones del IRTP.

Coordinaciones Externas
 Proveedores, instituciones públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO.
 Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
 FEDATARIO
 Reg. N° 720 Fecha 25-09-14

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en procesos tecnológicos de información.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Curso de especialización en: gestión de proyectos, tecnologías de información ó arquitectura de sistemas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia específica mínima de dos (02) años como Supervisor/Coordinador o de cinco (05) años como Analista/Especialista de sistemas, en el sector público o privado.

En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

Experiencia mínima de dos (02) año en el sector público.

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, Calidad y Mejora Continua, Capacidad Técnica, Dinamismo y Energía.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

 LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO
 FEDATARIO
 Reg. N° 720... Fecha 25.09.14

